



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/01/2017

Informa SSP Sinaloa incidencia delictiva durante el 31 de diciembre y 01 de enero

- Disminuye incidencia delictiva a comparación de años anteriores.

Culiacán, Sinaloa, 01 de enero de 2018

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, a cargo del General Genaro Robles Casillas, informa que durante las últimas horas del 31 de diciembre de 2017 y las primeras del 01 de enero de 2018, se intensificaron los operativos coordinados con autoridades de los tres niveles de gobierno, logrando con ello disminuir la incidencia delictiva en comparación con años anteriores.

De acuerdo a datos consensados entre la SSPE y la Fiscalía General de Sinaloa, el 31 de diciembre se registró un homicidio doloso en Mazatlán, mientras que en la misma fecha de 2016 ocurrieron 3.

Respecto al robo de vehículo, se recibieron 2 denuncias durante el 31 de diciembre, contra 13 reportadas en el mismo periodo del 2016.

En homicidios culposos se mantiene la cifra de 2, misma que se registró en el mismo periodo de 2016.

Con relación a personas lesionadas por arma de fuego, en total se contabilizaron 3 casos: uno ocurrido en la colonia Renato Vega Amador, otro en el fraccionamiento Los Ángeles y finalmente uno más en la colonia Plutarco Elías Calles.

En cuanto a reportes al 9-1-1 por disparos de arma de fuego, en total se registraron 56 llamadas en la zona centro de Sinaloa, mientras que en la zona norte y sur se recibieron un total de 3 y 0 respectivamente.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/01/2017

Respecto a quemaduras con pirotecnia, se registró el caso de un menor de 12 años con quemaduras de primer y segundo grado en el dedo meñique, por la manipulación de artificios con pólvora.

Ante estos hechos, la Secretaria de Seguridad Pública de Sinaloa, continuará implementando acciones preventivas a fin de concientizar a la población e invitarla a evitar prácticas que pongan en riesgo su integridad y la de terceras personas, como lo son el conducir bajo los influjos del alcohol, no respetar el reglamento de tránsito, realizar disparos al aire o poner en riesgo la vida de menores con pirotecnia.

Asimismo, el General Genaro Robles Casillas, hace un atento llamado a las familias sinaloenses a tomar las providencias necesarias durante el comienzo de este nuevo año, privilegiando el orden y respeto por las leyes, para así lograr una convivencia sana y armónica para todos.